NÚMERO 02

MÉXICO

CONSEJO DE SEGURIDAD
DE LAS NACIONES UNIDAS
2021-2022

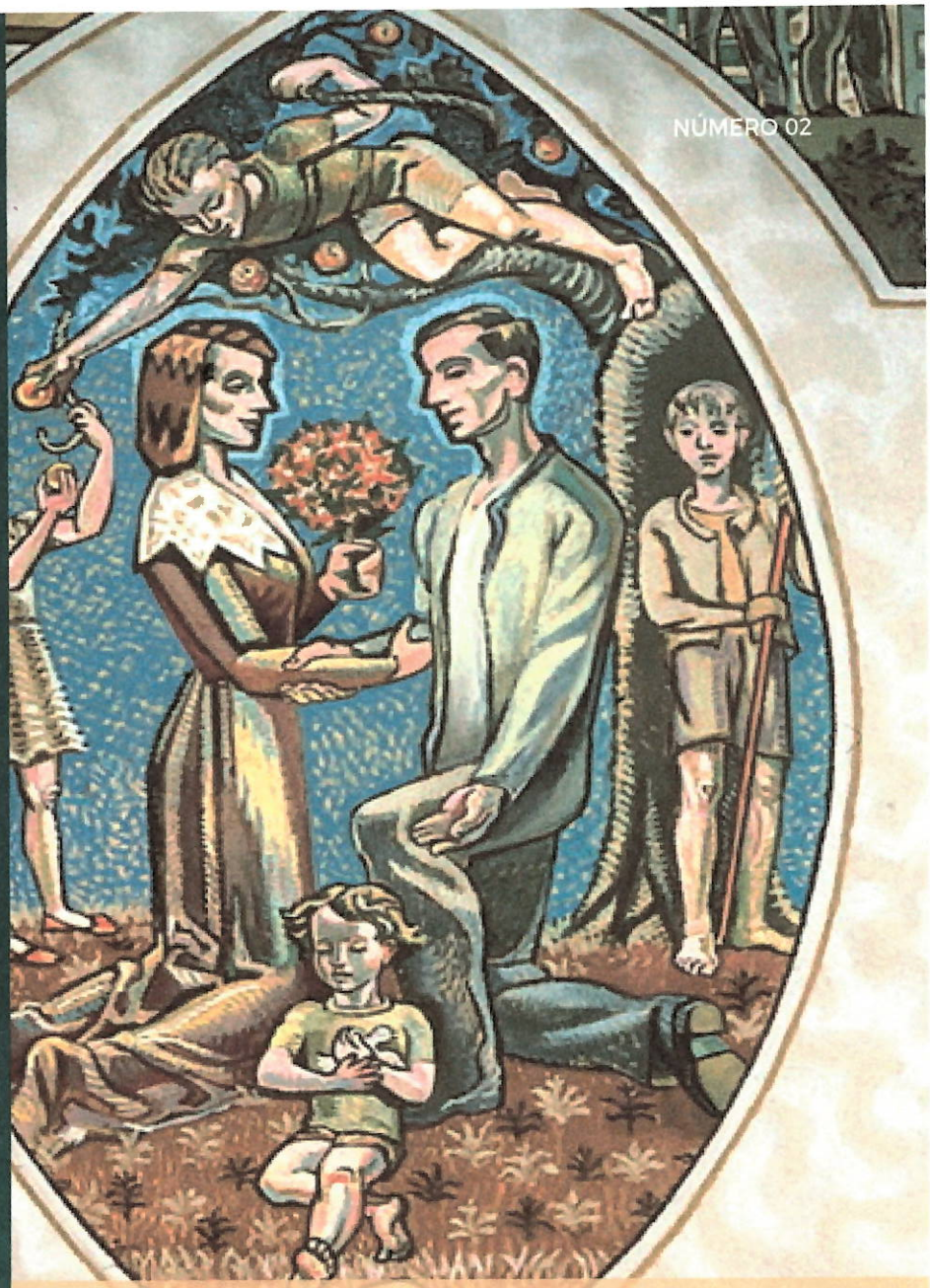

FEBRERO 2021

BOLETÍN MENSUAL

No. 02

BOLETÍN MENSUAL DE FEBRERO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

El 1° de enero de 2021, México inició su participación como miembro electo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, por un periodo de dos años. Contó con el apoyo de 187 países, así como el endoso del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC) para ocupar este puesto. Lo anterior es reflejó el reconocimiento internacional y regional a la capacidad de México para contribuir a la paz y seguridad internacionales.

Tomando en consideración la importancia de difundir de manera periódica las acciones de México en el Consejo de Seguridad, se publica este segundo boletín con información respecto de las principales acciones instrumentadas por nuestro país en dicho órgano durante febrero.

Presidencia de febrero 2021: Reino Unido

En febrero, el Reino Unido asumió la presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU. Al hacerlo, la Representante Permanente del Reino Unido, Embajadora Barbara Woodward, acentuó la importancia de dos eventos emblema de su presidencia:

- **COVID-19:** Esta reunión, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Dominic Raab, abordó el tema del acceso equitativo a las vacunas, particularmente en zonas afectadas por conflictos.
- **Cambio climático y seguridad:** El Debate de Alto Nivel sobre: "Los Riesgos de Seguridad Climática en Contextos Vulnerables" fue presidida por el Primer Ministro británico, Boris Johnson y el Ministro de Relaciones Exteriores, Dominic Raab.

Además de estos eventos temáticos, durante el mes de febrero se renovó el mandato del Panel de Expertos que asiste el Comité de Sanciones de Sudán (1591); se renovó igualmente, el mandato de la misión de la Unión Africana en Somalia; y se aprobó la extensión del régimen de sanciones en Yemen. Se realizaron reuniones sobre las oficinas regionales en África Occidental y el Sahel, Somalia y República Centroafricana; se llevaron a cabo reuniones regulares sobre Siria y Yemen; así como una reunión sobre la Misión de Asistencia de la ONU en Irak (UNAMI).

También hubo actualizaciones y consultas sobre **Ucrania**, **Medio Oriente**, incluyendo la cuestión **Palestina;** el **Estado Islámico en Irak** y **el Levante**; **Myanmar**, **Corea del Norte** y sobre la **Oficina Integrada de Naciones Unidas en Haití (BINUH).**

Total de reuniones en el Consejo de Seguridad durante febrero

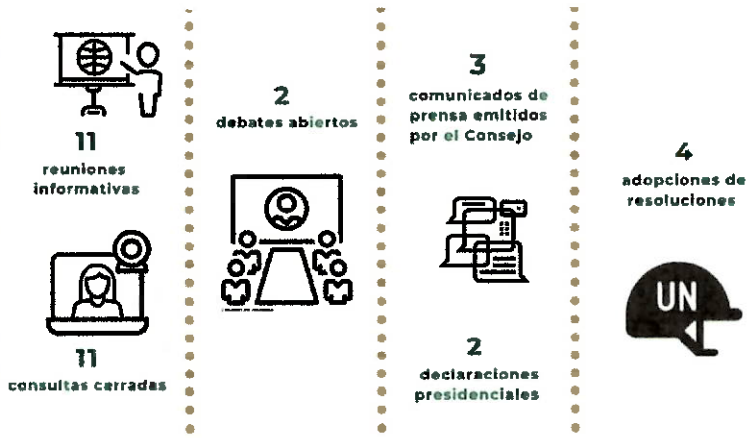

[redacted]

ÁREAS TEMÁTICAS

REUNIÓN CON EL GRUPO DE TRABAJO DE ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES SOBRE EL CONSEJO DE SEGURIDAD

El Grupo de Trabajo de Organizaciones No-Gubernamentales sobre el CSONU (NGOWG/SC):

- Está compuesto por 38 ONG y organiza una serie de reuniones informales con los distintos Representantes Permanentes de los Estados Miembros del Consejo de Seguridad y con otros funcionarios de Alto Nivel de la ONU.

- Ha proporcionado una plataforma de enlace entre los Estados Miembros del Consejo y las ONG, con el fin de intercambiar información en materia de derechos humanos, ayuda humanitaria, desarme, gobernanza, la situación de las mujeres y niños, entre otros temas.

Durante la reunión del **1° de febrero de 2021** con el NGOWG/SC, el Embajador Juan Ramón de la Fuente destacó que para **México** es fundamental:

- Colocar el bienestar de las personas en el centro de las decisiones del Consejo, haciendo énfasis en la protección de grupos vulnerables.

- La implementación del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, el cual constituye una prioridad para el gobierno mexicano y una respuesta integral para hacer frente a las causas de raíz que provocan la migración.

- La selección del próximo Secretario General incluyendo la posible reelección del actual Secretario General a finales de este año.

- Mayor transparencia en los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad.

COMITÉ DE SANCIONES DE MALÍ

México preside el Comité de Sanciones 2374 (2017) sobre Malí.

El Comité de Sanciones sobre Malí tiene la responsabilidad de supervisar el régimen de sanciones impuesto por el Consejo de Seguridad a las personas y entidades que obstaculizan la aplicación del Acuerdo para la Paz y la reconciliación en Malí. Entre los sancionados, se encuentran personas que dirigieron o cometieron actos en contra de civiles, incluidos mujeres y niños, que obstaculizan la distribución de ayuda humanitaria o que usan y reclutan niños en los grupos armados.

México, en su capacidad de Presidente del Comité, destacó en la **primera reunión del 2021** los siguientes puntos:

- La importancia que tiene la estrecha colaboración entre el Comité de Sanciones y el Grupos de Expertos para continuar garantizando que quienes obstaculizan el proceso de paz de Malí cambien su comportamiento.

- México tiene la intención de organizar la próxima reunión del Comité en el segundo trimestre del año para dialogar con los países vecinos de Malí y otros actores regionales.

ÁREAS TEMÁTICAS

AMENAZAS CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL ES CAUSADA POR ACTOS TERRORISTAS

El **10 de febrero**, durante la sesión del Consejo de Seguridad sobre "amenazas contra la paz y seguridad internacionales causadas por actos terroristas", **México** propuso:

- Asegurar que los actos de violencia sexual cometidos por terroristas sean castigados.
- Asegurarse de que los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, a la luz de la pandemia del COVID-19, no invadan ni limiten los espacios que deben ser ocupados por las autoridades médicas y sanitarias.
- Impedir el financiamiento de grupos terroristas velando porque dichas medidas no tengan un impacto negativo en el otorgamiento de asistencia humanitaria.

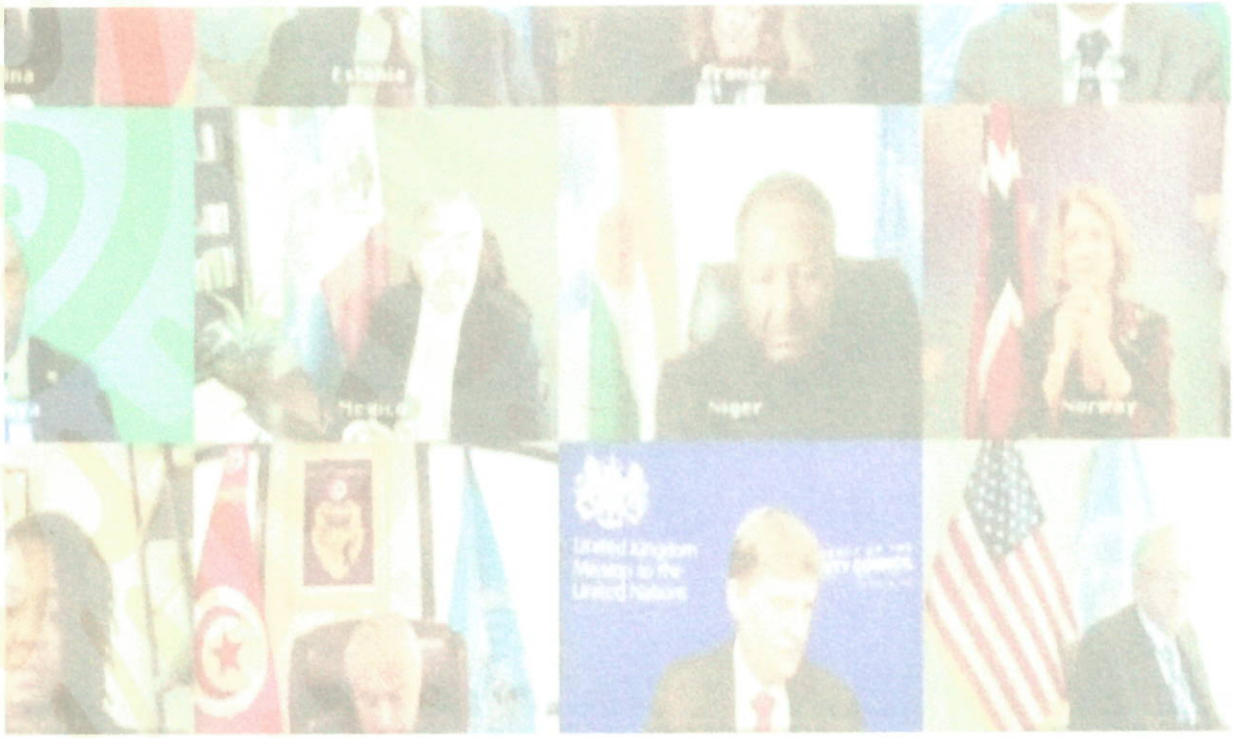

ÁREAS TEMÁTICAS

"DEFENDIENDO EL SISTEMA DE SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA DE LA ONU: EL USO DE LA FUERZA EN EL DERECHO INTERNACIONAL, ACTORES NO ESTATALES Y LEGÍTIMA DEFENSA."

El **24 de febrero** México convocó a una reunión bajo el formato de Fórmula Arria

El objetivo fue ofrecer un espacio de diálogo, abierto a toda la Membresía, para discutir sobre nuevas tendencias de algunos Estados que han recurrido al uso de la fuerza invocando legítima defensa en contra de actores no estatales, especialmente a la luz de la lucha contra el terrorismo.

- Para México resulta preocupante que se abuse del derecho a la legítima defensa consagrado en el Art. 51 de la Carta de la ONU y que se invoque de manera irregular, lo cual pone en riesgo al sistema de seguridad colectiva de Naciones Unidas.

- Este tema es de gran relevancia dada la nueva configuración de conflictos en la actualidad, pero también porque se trata de una cuestión que generalmente es tratada con mucha opacidad. En ese sentido, la reunión buscó fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Consejo de Seguridad frente a todos los Miembros de la ONU, en el entendido de que dicho órgano actúa en su nombre.

- La reunión integró los esfuerzos que México ha impulsado en otros foros de Naciones Unidas, en particular, en el marco del Comite Especial de la Carta de la ONU, órgano subsidiario de la Asamblea General.

- En este foro se planteó la iniciativa (ver párrafos 10-12) de sostener un debate formal en el que todas las delegaciones pudieran dejar constancia de sus puntos de vista, tomando en cuenta que sus opiniones pueden definir el rumbo en el que se desarrolla el derecho internacional respecto de la prohibición del uso de la fuerza.

- Así, México busca ser congruente en sus esfuerzos dentro y fuera del Consejo de Seguridad, abogando por una mayor cooperación entre ambos órganos y hacia el fortalecimiento del sistema de la ONU y del Estado de derecho en el plano internacional.

- La reunión contó con la participación de la Profesora Naz Modirzadeh, Directora del Programa de Derecho de Harvard sobre Derecho Internacional y Conflictos Armados; estuvo abierta a todos los Estados Miembros y fue transmitida de manera pública a través del portal de Naciones Unidas.

FÓRMULA ARRIA

¿CÓMO INICIA EL CONCEPTO?

La Fórmula Arria es un formato de reunión que se creó en 1992, a propuesta del Emb. Diego Arria, entonces Representante Permanente de Venezuela durante su Presidencia del Consejo de Seguridad.

¿EN QUÉ CONSISTE Y QUIENES PARTICIPAN?

El principio de la Fórmula Arria se basa en que uno o varios Miembros del Consejo, sin ostentar la presidencia pro-témpore, pueden convocar a una reunión informal que permita a los Miembros del CSONU intercambiar ideas de manera franca y confidencial, con otros Estados y organizaciones externas.

CARTA de LAS NACIONES UNIDAS

Y ESTATUTO de LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Art 51. "Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales."

Intervención del Embajador de la Fuente durante la sesión

Intervención de la Profesora Naz Modirzadeh.

DEBATES DE ALTO NIVEL

DEBATE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE: MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD Y PAZ INTERNACIONALES: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 2532 (2020) SOBRE UN CESE GENERAL E INMEDIATO DE LAS HOSTILIDADES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

El debate abierto del **17 de febrero** fue presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Dominic Raab. Contó con la participación de 13 ministros, entre ellos el Canciller Marcelo Ebrard Casaubón. Este debate dio seguimiento a la resolución 2532 (2020) y se enfocó en el acceso equitativo a las vacunas contra el COVID-19, especialmente en zonas afectadas por conflictos y en situación de post-conflicto. En este sentido, **México:**

- Alertó sobre el acaparamiento de las vacunas contra el COVID-19 y su impacto devastador, y subrayó la necesidad de revertir dicha injusticia en nombre del multilateralismo y la seguridad y la paz internacionales.
- Señaló que la única forma de vencer la pandemia es a través de la cooperación internacional y el multilateralismo reafirmando que nadie estará a salvo hasta que todos estemos a salvo.
- Reconoció los impactos desproporcionados de la pandemia en los grupos en situaciones de vulnerabilidad.
- Propuso que inicie la distribución acelerada de las vacunas a todos vía la iniciativa COVAX, así como revertir el acaparamiento por parte de 10 países que actualmente concentran dos terceras partes de las vacunas disponibles.
- Resaltó la necesidad de aplicar de manera comprometida y la resolución 74/274 de la Asamblea General para garantizar el acceso universal, justo, equitativo y oportuno de las vacunas.

Consulta el comunicado de prensa emitido por la Secretaria de Relaciones Exteriores

El **26 de febrero** el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 2564 (2021) sobre el acceso equitativo a vacunas contra COVID-19 en contextos de conflicto y post-conflicto. El texto fue aprobado por unanimidad y fue copatrocinado por los 15 miembros del Consejo. Asimismo, fue coparocinado por 97 Estados miembros de la Asamblea General.

México participó activamente en la negociación del texto, el cual entre otros aspectos hace referencia a la resolución 74/274 de la Asamblea General (presentada por México); expresa preocupación por la falta de distribución equitativa de la vacuna; menciona la necesidad de que la inmunización extensiva debe ser un bien público global; y hace un llamado a evitar la especulación y el acaparamiento de las vacunas. De igual manera, pide a todas las partes en conflictos iniciar de inmediato una pausa humanitaria duradera, amplia y sostenida para facilitar, entre otras actividades, la entrega y la distribución equitativa, segura y sin trabas de las vacunas contra la COVID-19 en las zonas de conflicto armado.

DEBATES DE ALTO NIVEL

DEBATE ABIERTO SOBRE "CAMBIO CLIMÁTICO: ATENDIENDO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CLIMA PARA LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES A TRAVÉS DE LA MITIGACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA"

Este debate tuvo lugar el **23 de febrero** por videoconferencia, y fue presidido por el Primer Ministro de Reino Unido, Boris Johnson, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Dominic Raab. Asimismo, contó con la participación del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, además de otros Jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos el Presidente de Francia, Emmanuel Macron así como del Canciller Marcelo Ebrard. Constituyó también uno de los primeros actos del Enviado para el Clima de EE. UU. John Kerry, tras el retorno estadounidense al Acuerdo de París.

Este evento demostró que, a pesar de las divisiones internas en el Consejo, la comunidad internacional reconoce la necesidad de abordar de manera vinculada la cuestión del cambio climático y su impacto sobre algunas situaciones que afectan la paz y seguridad internacionales.

En ese marco **México** destacó:

- Que el cambio climático debe ser atendido con un enfoque multilateral, integral y coherente.
- Hizo un llamado para que durante la COP 26, que se celebrará próximamente en la ciudad de Glasgow, se delineen las acciones tendientes a una recuperación sostenible postpandemia.
- Reafirmó su compromiso para combatir el cambio climático como una prioridad de su acción internacional.
- Expresó su voluntad como país, de trabajar conjunta y coordinadamente para encontrar soluciones globales y multidimensionales a este problema.

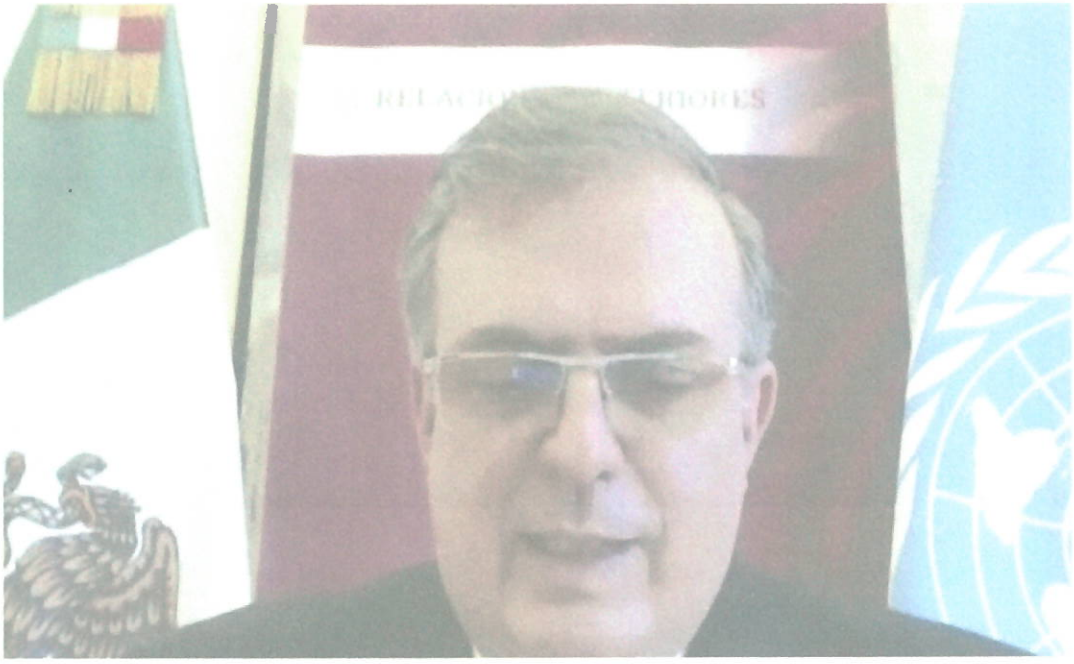

ASIA

MYANMAR

El **4 de febrero** el Consejo de Seguridad sostuvo consultas cerradas sobre la situación en Myanmar, tras las cuales emitió un comunicado de prensa en el que expresa su profunda preocupación por el estado de emergencia impuesto por el ejército en Myanmar, y pide la liberación inmediata de la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi y del Presidente Win Myint. De igual manera, hace un llamado a salvaguardar las instituciones y los procesos democráticos, abstenerse de la violencia y respetar plenamente los derechos humanos, las libertades fundamentales y el Estado de derecho. En su comunicado, el Consejo de Seguridad alienta al diálogo y la reconciliación de acuerdo con la voluntad y los intereses del pueblo de Myanmar.

El **1° de febrero**, la Secretaría de Relaciones Exteriores publicó la posición **México** ante la situación en Myanmar. Consúltala aquí:

COREA DEL NORTE

El **25 de febrero**, la Embajadora de Noruega, Mona Juul, en su calidad de presidenta del Comité de Sanciones 1718 sobre la República Popular Democrática de Corea (RPDC), presentó el informe de labores de dicho Comité.

Las delegaciones se refirieron principalmente a las investigaciones del Panel de Expertos del Comité que detallan el avance del programa nuclear y de misiles balísticos de la RPDC en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y mediante la evasión de las sanciones.

EUROPA

UCRANIA

El **11 de febrero** los miembros del Consejo de Seguridad se reunieron para dar seguimiento al estado que guarda la implementación del conjunto de medidas para la aplicación de los Acuerdos de Minsk a seis años de su firma, así como para evaluar la situación en Ucrania. En el marco de esta reunión, **México**:

- Expresó su preocupación por la situación humanitaria, dado que 3.4 millones de personas continúan requiriendo asistencia y pidió garantizar el paso seguro tanto de grupos vulnerables como de personal humanitario.
- Hizo un llamado a las partes a cumplir con los compromisos acordados relativos a minas, municiones sin estallar y otros dispositivos explosivos, ya que hay más de dos millones de personas que viven en zonas contaminadas por estos artefactos.
- Reiteró que se requiere voluntad política sostenida de todas las partes para avanzar en los esfuerzos políticos y diplomáticos, pues no hay solución militar a la crisis.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

HAITÍ

La situación política, económica, humanitaria y de seguridad en Haití ha sido sumamente compleja, de ahí que ha atraído la atención del Consejo de Seguridad. Prevalece una politización en el país debido al retraso en la celebración de elecciones legislativas y un cuestionamiento respecto al final del mandato del Presidente Moïse. En ese sentido, existen dos puntos fundamentales para comprender el panorama en el país:

1. Se propuso un referéndum constitucional para reconfigurar el sistema político haitiano y se tiene previsto celebrar en septiembre de 2021 elecciones presidenciales. Sin embargo, existen temas pendientes como el proceso de credencialización y cuestionamientos sobre el equilibrio de poderes que existiría bajo el nuevo texto constitucional.

2. La situación de seguridad tan delicada y las continuas violaciones a los derechos humanos generan particular preocupación. La Oficina Integrada de Naciones Unidas en Haití (BINUH), ha registrado numerosos casos.

El **24 de febrero,** en la sesión del Consejo de Seguridad, se presentó el informe del Secretario General sobre la situación en Haití y el trabajo de la Misión de Naciones Unidas (BINUH), en donde **México**:

- Reconoció la decisión del gobierno de Haití de alinear la Agenda Nacional de Desarrollo con la Agenda 2030.
- Subrayó la importancia de respetar la libertad de expresión y derechos humanos
- Destacó que continuará apoyando la movilidad de los estudiantes en Haití a través de programas de becas y expresó su disposición a establecer otros proyectos de cooperación, incluyendo en materia electoral.

ÁFRICA

SUDÁN

El **11 de febrero**, el Consejo de Seguridad adoptó por unanimidad, la resolución 2562 que renueva el mandato del Panel de Expertos del Comité de Sanciones relativo a Sudán (1591). En ese contexto, México incluyó en la resolución el tema de la importancia de las medidas para hacer frente a la proliferación de armas en la resolución.

Consúltala aquí:

REPÚBLICA CENTROAFRICANA

El Consejo de Seguridad se reunió el **24 de febrero** para dar seguimiento a la situación en República Centroafricana. Participaron como ponentes el Subsecretario General para Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix; el Comisionado de la Unión Africana para Paz y Seguridad, Smaïl Chergui; la Directora para África del Servicio Europeo de Acción Exterior, Rita Laranjinha, y Ekomo Soigne, Directora de la ONG centroafricana URU.

En su intervención, México:

- Hizo un llamado a las partes a retomar el diálogo político de manera inclusiva y solicitó una mayor implicación de los países vecinos para mediar en el conflicto.
- Se refirió a la solicitud de refuerzos para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización en República Centroafricana (MINUSCA) con el objetivo de responder al aumento de la violencia.
- Solicitó aplicar de manera transparente la política de cero tolerancia en las acusaciones sobre supuestos actos de abuso y explotación sexual denunciados contra personal de la MINUSCA.

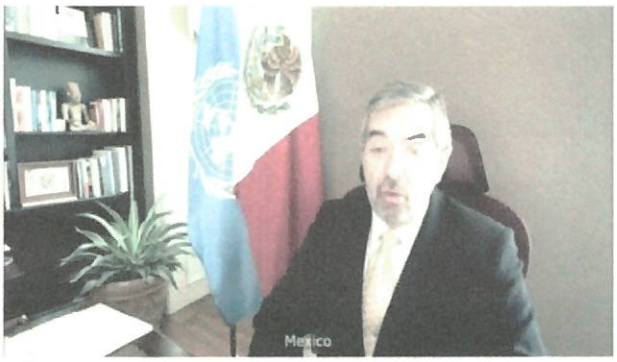

ÁFRICA

SOMALIA

El **22 de febrero**, el Consejo sostuvo una sesión informativa y consultas sobre la situación en Somalia. El país se encuentra en un impasse político-electoral ya que no se ha podido implementar el modelo electoral acordado en septiembre de 2020 por los retrasos generados por la pandemia y diferendos entre los principales líderes políticos. El presidente somalí y los líderes de los estados federados de Somalia no han llegado a un acuerdo, por lo que el Consejo de Seguridad los ha instado a continuar por la vía del diálogo y evitar acciones unilaterales (como la celebración de elecciones parciales) que puedan poner en riesgo la paz y la estabilidad del país. **México** apoyó decididamente las acciones encaminadas a una solución pacífica e incluyente, al tiempo de llamar a un mejor control de los flujos de los armamentos que han acabado en manos del grupo Al-Shabaab. **México** también llamó a la plena participación de las mujeres en el proceso electoral y condenó la alta incidencia de violencia sexual y de género.

El **25 de febrero**, la embajadora de Irlanda, en su calidad de presidenta del Comité de Sanciones 751 sobre Somalia, presentó el informe de labores de dicho Comité sobre las violaciones del embargo de armas y las crecientes operaciones financieras de Al-Shabaab.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

El Consejo de Seguridad adoptó un comunicado de prensa como respuesta al ataque ocurrido en Kibumba, provincia de Kivu del Norte en la República Democrática del Congo (RDC), en contra de un convoy del Programa Mundial de Alimentos (PMA), en el que murieron el Embajador de Italia en la RDC, Luca Attanasio; un agente de seguridad de la Embajada de Italia, Vittorio Lacovacci; y un miembro del equipo de PMA. El comunicado condenó el ataque a los vehículos del PMA y extendió las condolencias de los miembros del Consejo a las familias de las víctimas. De igual forma, subrayó la importancia de que los perpetradores de estos actos sean llevados ante la justicia.

MEDIO ORIENTE

SIRIA

ARMAS QUÍMICAS:

El **3 de febrero** tuvo lugar la sesión mensual del Consejo de Seguridad sobre el empleo de armas químicas en Siria. El Consejo recibió el informe de la Alta Representante para Asuntos de Desarme de la ONU, Izumi Nakamitsu, sobre la información remitida por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). En la sesión, **México** reiteró:

- Su pleno apoyo y reconocimiento a la OPAQ.
- Que el uso de armas químicas por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia es inaceptable.
- Su invitación a Siria a cooperar abiertamente con la OPAQ y que sus autoridades sean transparentes con la información necesaria para resolver asuntos pendientes sobre los tipos y las cantidades precisas de agentes químicos producidos y/o transformados en armas.
- Que la solución al conflicto en Siria debe ser a través de canales políticos.

SITUACIÓN HUMANITARIA:

El **25 de febrero** se llevó a cabo la sesión sobre la situación humanitaria en Siria, en la que participaron el Subsecretario para Asuntos Humanitarios, Mark Lowcock, y la Sra. Sonia Khush, representante de la organización Save the Children. El informe más reciente del Secretario General Adjunto sobre acceso humanitario en Siria destaca que la situación continúa deteriorándose, por ejemplo, la población que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria en ese país asciende ya a 12.4 millones de personas, lo que representa el 60% de la población siria. El informe también subraya el efecto del conflicto en la infancia. En su participación, **México:**

- Condenó en los términos más enérgicos los actos de violencia que han resultado en civiles fallecidos y heridos, incluyendo al menos a diecisiete niñas y niños, y un trabajador humanitario.
- Destacó que el cese al fuego nacional debe ser la prioridad para detener la violencia y mejorar las condiciones de la población siria.
- Hizo un llamado a mantener y mejorar todos los canales de acceso a la asistencia humanitaria, tanto el mecanismo fronterizo de Bab al-Hawa como la distribución desde Damasco, toda vez que ambos canales son fundamentales en el actual contexto de pandemia.
- Reiteró que el Consejo se debe enfocar en la situación humanitaria de Siria dejando de lado consideraciones políticas.

MEDIO ORIENTE

IRAK

El **16 de febrero** el Consejo de Seguridad discutió en una reunión informativa los acontecimientos más recientes en Irak y los dos últimos informes del Secretario General sobre las actividades de la Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Irak (UNAMI. **México**:

- Condenó, bajo cualquier circunstancia, la aplicación de la pena de muerte.
- Reiteró su preocupación por el abuso de las invocaciones al Artículo 51 de la Carta de la ONU sobre el derecho a la legítima defensa, en el contexto de la lucha contra el terrorismo.
- Rechazó el reciente ataque en Erbil, en la región del Kurdistán iraquí.

YEMEN

El **18 de febrero**, durante la sesión mensual de seguimiento a la situación en Yemen, **México**

- Hizo un llamado a establecer mayores controles internacionales sobre las transferencias ilícitas de armas.
- Alertó sobre la clara evidencia de violaciones al embargo de armas.
- Resaltó que en Yemen se está utilizando armamento y sistemas vectores cada vez más sofisticados.
- Subrayó que, tras siete años de conflicto en Yemen, la situación humanitaria en el terreno continúa deteriorándose.

- Destacó que, en el norte del país, que es una de las áreas más afectadas por el conflicto, se registró un incremento de 52% en el número de niños y niñas víctimas de desnutrición, en comparación con el año anterior.

El 26 de febrero se adoptó la resolución 2564 en la que se renueva el régimen de sanciones de Yemen por doce meses más.

MEDIO ORIENTE

PALESTINA

El **26 de febrero**, se llevó a cabo la sesión sobre la situación en el Medio Oriente, incluida la cuestión palestina, en la que participaron el nuevo Coordinador Especial de la ONU para el proceso de paz en el Medio Oriente, Tor Wennesland, así como Oren Gian y Malak Abusoud, dos jóvenes miembros de la sociedad civil de Israel y Palestina, respectivamente.

- En su intervención, **México**:
- Centró la atención sobre la cuestión de las elecciones palestinas, las demoliciones y el acceso equitativo a vacunas.
- Reiteró su convicción de que la solución de dos Estados, es la única vía para asegurar la paz y prosperidad de israelíes y palestinos.
- Destacó que en toda solución se deben de atender las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y su derecho a existir, así como la consolidación de un Estado palestino política y económicamente viable.
- Reconoció la estrategia israelí para vacunar a una alta proporción de su población en tiempo récord, e hizo un llamado para que Israel incremente su cooperación con la Autoridad Palestina, a fin de apoyar la lucha contra el COVID-19 en Cisjordania y la Franja de Gaza.

COMITÉ DE ESTADO MAYOR

PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL COMITÉ DE ESTADO MAYOR DEL CONSEJO DE SEGURIDAD.

Desde el inicio de su periodo como miembro del Consejo de Seguridad el 1° de enero de 2021, **México** también participa en las actividades que realizan los miembros del Comité del Estado Mayor (CEM) de dicho Consejo.

El CEM es el órgano subsidiario más antiguo del Consejo de Seguridad, que, desde su creación, recibió el mandato de "asesorar y asistir al Consejo de Seguridad en todas las cuestiones relativas a las necesidades militares del Consejo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al empleo y comando de las fuerzas puestas a su disposición; a la regulación de los armamentos; y al posible desarme".

El CEM está constituido por los asesores militares de los representantes de los respectivos gobiernos que ocupan un asiento en el Consejo de Seguridad. En el caso de México, participan el General Brigadier D.E.M. Isaac Aarón Jesús García y el Contralmirante D.E.M. Javier Mendoza Rosales, asesores Militar y Naval de la Misión Permanente de México, respectivamente.

A partir de la reunión inaugural del CEM en febrero de 1946, el papel y las funciones de este órgano se han ido adaptando a las realidades de la ONU y del contexto internacional.

Este Comité se reúne en privado, en intervalos de un máximo de 14 días. En lo que va del 2021, se ha reunido en cuatro ocasiones, en las que se han analizado y discutido las siguientes temáticas:

1.

2.

3.

4.

5.

DOCUMENTOS DE CONSULTA

NACIONES UNIDAS

NOTAS DE PRESIDENCIA: REINO UNIDO

INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO DE SEGURIDAD

COMUNICADOS DE PRENSA EMITIDOS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

MISIÓN DE MÉXICO ANTE LA ONU

BOLETINES INFORMATIVOS

DISCURSOS

¡Síguenos en Twitter @MEXONU #MexicoUNSC!

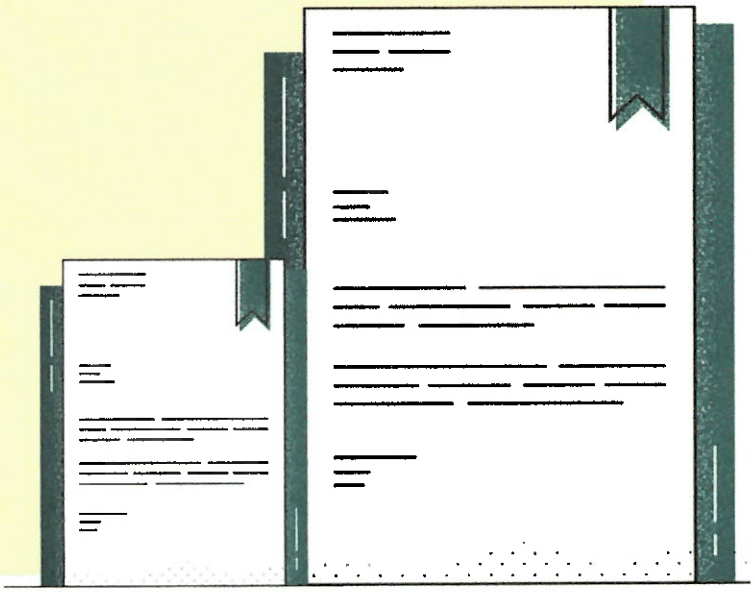

MÉXICO
CONSEJO DE SEGURIDAD
DE LAS NACIONES UNIDAS
2021-2022